

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1070

Número de Repertorio: 2305

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1070 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707587273	CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO	COMPRADOR
1710088848	LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR	COMPRADOR
1309021986	MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE	VENDEDOR
1309950283	ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3157325000	22908	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 27 mayo 2021

Fecha generación: jueves, 27 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01079
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE y
ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR
A FAVOR DE LOS CONYUGES
CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO y
LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR
CUANTÍA: USDS 15.750,06

DI (2) COPIAS

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiséis (26) de Mayo del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE y ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, uno, nueve, ocho, guion seis (130902198-6) y uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, cero, dos, ocho, guion tres (130995028-3) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes



para efectos de notificaciones señala como Domicilio: la calle 8 y avenida 26, de esta ciudad de Manta; teléfono: 0983025994-0999047987; correo electrónico: erwinm0177@gmail.com; en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte, los cónyuges **CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO** y **LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, cinco, ocho, siete, dos, siete, guion, tres (170758727-3) y uno, siete, uno, cero, cero, ocho, ocho, ocho, cuatro, guion ocho (171008884-8) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes para efectos de notificaciones señalan como Domicilio: Barrio San Carlos Alangasi y avenida Argentina transversal, Quito y tránsito por esta ciudad de Manta; teléfono: 0998823183; correo electrónico: luiscaizam@hotmail.es; por sus propios y personales derechos en calidad de COMPRADORES; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, que piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: los cónyuges **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE** y **ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, dos, uno, nueve, ocho, guion seis (130902198-6) y uno, tres, cero, nueve, nueve, cinco, cero, dos, ocho, guion tres (130995028-3) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “**LA PARTE VENDEDORA**”, y por otra parte: los cónyuges **CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO** y **LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, cero, siete, cinco, ocho, siete, dos, siete, guion, tres (170758727-3) y uno, siete, uno, cero, cero, ocho, ocho, ocho, cuatro, guion ocho (171008884-8) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “**LA PARTE**”



COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE y ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR** son legítimos propietarios de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 165, Lote N.-16, de la parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros avenida 215 "A"; **ATRÁS:** nueve punto ochenta y cinco metros Sr. Sabulón Saltos Zurita; **DERECHO:** veintinueve metros Sra. Luisa Rodríguez Quijije; **IZQUIERDO:** veintinueve metros Sra. Melba Cedeño Macías; Bien inmueble adquirido: 1.- Mediante escritura pública de Compraventa-Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera de Manta el 02 de junio de 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de Julio de 2010. 2.- Mediante escritura pública de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Quinta de Manta el 04 de junio de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de Junio de 2018. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral - Bien Inmueble 22908, emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, documento que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos los cónyuges **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE y ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR** en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora los cónyuges **CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO** y



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR, el lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 165, Lote N.-16, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros avenida 215, ATRAS: nueve punto ochenta y cinco metros Sr. Sabalón Salto Zurita; DERECHO: veintinueve metros Sra. Luisa Rodríguez Quijije; IZQUIERDO: veintinueve metros Sra. Melba Cedeño Macías.

CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 06/100 (\$15.750,06)** valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante transferencia bancaria por la parte compradora a los vendedores. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.

QUINTA.- La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.

SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (1a) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n)

bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Menéndez Ponce Erwin Enrique
c.c. 130902198-6

f) Sra. Zambrano Cedeño Juana Del Pilar
c.c. 130995028-3

f) Sr. Caiza Masabanda Luis Alfredo
c.c. 170758727-3

f) Sra. Llumiquinga Caiza Rocio Del Pilar
c.c. 171008884-8

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710088848

Nombres del ciudadano: LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: LLUMIQUINGA IZA BALTAZAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAIZA MALQUI MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-422-91966



212-422-91966

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171008884-8

APellidos y Nombres: LLUMIQUINGA CAIZA RÓCIO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
ALANGASI
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-06-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
LUIS ALFREDO CAIZA MASABANDA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LLUMIQUINGA CAIZA BALTAZAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAIZA MALQUI MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2018-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-28

Director General: *[Signature]*
Jefe del Círculo: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: ALANGASI
ZONA: 1
JUNTA No. 0011 FEMENINO

N 21292615
CC N: 1710088848

LLUMIQUINGA CAIZA RÓCIO DEL PILAR



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Rocio Llumiquinga
1410088848.

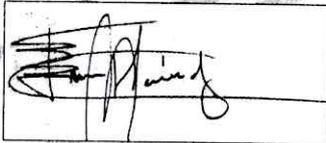
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta a 26 MAY. 2021

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309021986

Nombres del ciudadano: MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: MENENDEZ MOREIRA HUGO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE LOOR SERGIA BARBARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-422-90561



212-422-90561

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N.º 130902198-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENENDEZ PONCE
ERWIN ENRIQUE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
1977-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DEL PILAR
ZAMBRANO CEDENO




PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENENDEZ MOREIRA HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE LOON SERBIA DAISY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-07

V1118V312



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA N.º 0050 MASCULINO

CC N.º 1309021986

MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE

19357467



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




130902198-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 26 MAY 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707587273

Nombres del ciudadano: CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ALANGASI

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: CAIZA GUALLASAMIN JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MASABANDA FERNANDEZ MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-422-91893



218-422-91893

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170758727-3**



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CAIZA MASABANDA
 LUIS ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
 QUITO
 ALANGASI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1965-11-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**ROCIO DEL PILAR
 LLERENA SINGA C**



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CHOFER PROFESIONAL V2000V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CAIZA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MASABANDA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**RUMINAHUI
 2015-07-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-07-22

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **13**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **ALANGASI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0004 MASCULINO**

N 16246613



CC N: **1707587273**

CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2021 M.L.

[Handwritten signature]

170758727-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta a **26 MAY 2021**

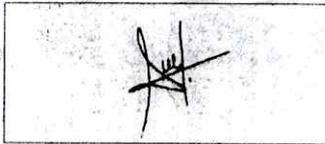
[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309950283

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: ZAMBRANO CEVALLOS ARTEMIDORO ALECIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MACIAS MELBA VICTORIA DE LOS ANGELES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MAYO DE 2021

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-422-91835



219-422-91835

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

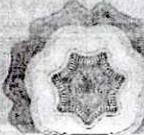


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130995028-3

APellidos y Nombres: ZAMBRANO CEDENO JUANA DEL PILAR
Lugar de Nacimiento: MANABI TARQUI
Fecha de Nacimiento: 1982-06-24
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Erwin Enrique Menendez Ponce





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER COMER-ADM

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO CEVALLOS ARTEMIDOR
APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO MACIAS MELBA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2017-11-06
Fecha de Expiración: 2027-11-06

Director General: 
Firma del Cedulaado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 FEMENINO

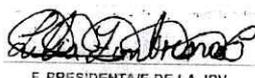
N° 70354018
CE N. 1309950283

ZAMBRANO CEDENO JUANA DEL PILAR



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

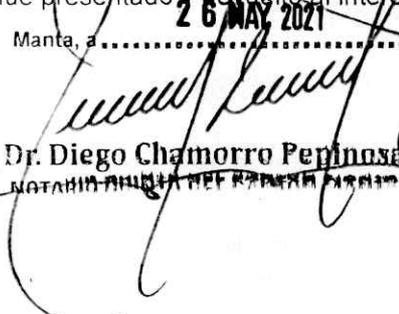

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

J.P.

1309950283

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a
26 MAY 2021


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

22908

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007915
Certifico hasta el día 2021-05-07:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3157325000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 165, lote N.- 16 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: Diez metros Avenida 215 "A".

Atras: Nueve punto ochenta y cinco metros Sr. Sabulón Saltos Zurita.

Derecho: Veintinueve metros Sra. Luisa Rodríguez Quijije.

Izquierdo: Veintinueve metros Sra. Melba Cedeño Macías.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1720 miércoles, 21 julio 2010	30200	30208
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	95 martes, 12 junio 2018	2061	2079

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 21 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Patrimonio Familiar. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana 165, lote No. 16, de la parroquia Eloy Alfaro. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, por Tres años desde la inscripción del Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 12 junio 2018

Número de Inscripción : 95

Folio Inicial: 2061

Número de Repertorio: 3859

Folio Final : 2061

Nombre del Cantón: MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 04 junio 2018**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana 165, lote N.- 16 de la Parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENEDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENEDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007915 certifico hasta el día 2021-05-07, la Ficha Registral Número: 22908.

Este documento está firmado electrónicamenteFirmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la PropiedadVálido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen**Código Seguro de Verificación (CVS)**

2 3 1 9 4 E Y T 1 F G 7



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-033447

N° ELECTRÓNICO : 210687

Fecha: 2021-05-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-73-25-000

Ubicado en: AVE. 215-A MZ-165- LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 287.83 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309950283	ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR Y MENENDEZ PONCE ERWIN-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,750.06

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,750.06

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 06/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134017K9ZIDGX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-12 15:13:37



N° 052021-033178

Manta, viernes 07 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR** con cédula de ciudadanía No. **1309950283**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 07 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133748WXLBBPA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033175

Manta, viernes 07 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1309021986**.

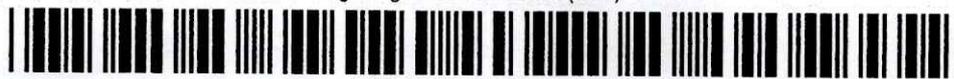
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 07 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133745NXC3D2A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033946

Manta, miércoles 19 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-15-73-25-000 perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR Y MENENDEZ PONCE ERWIN . con C.C. 1309950283 ubicada en AVE. 215-A MZ-165- LOTE 16 PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO CDLA 15 DE ABRIL PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,750.06 QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 06/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 18 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134516NR2LE3K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/022328
DE ALCABALAS



Fecha: 05/19/2021

Por: 204.75

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/19/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-349321

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO CEDENO JUANA DEL PILAR

Identificación: 1309950283

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR

Identificación: 1710088848

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2010

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-15-73-25-000	15750.06	287.83	AVE.215AMZ165LOTE16PARROQUIAELOYALFARO	15,750.06

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	157.50	0.00	0.00	157.50
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.25	0.00	0.00	47.25
Total=>		204.75	0.00	0.00	204.75

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/022329

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/19/2021

Por: 54.64

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/19/2021

Contribuyente: ZAMBRANO CEDENO JUANA DEL PILAR

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309950283

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15747.81

VE-449321



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO CEDENO JUANA DEL PILAR

Identificación: 1309950283

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR

Identificación: 1710088848

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/06/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-15-73-25-000

15750.06

287.83

AVE.215AMZ165LOTE16PARROQUIAELOYALFARO

15,750.06

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	54.64	0.00	0.00	54.64
Total=>		54.64	0.00	0.00	54.64

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,750.06
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2.25
DIFERENCIA BRUTA	15,747.81
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,747.81
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,595.68
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,152.13
IMP. CAUSADO	53.64
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	54.64

BarEcuador B.P.
14/05/2021 02:36:33 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

ue CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1204575357

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP: hgh

idalgom

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



AGENCIA CAJAS UNIA
NUEVO TARGUI

idalgom

BarEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

000067608

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
29607	2021/05/07 9:41	07/05/2021 09:41:00a.m.	594717	
A FAVOR DE ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR Y MENENDEZ PONCE ERWIN . C.I.: 1309950283				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO N° 1504		
NOMBRES DEL TITULO		CLAVE CATASTRAL:		
ADICIONALES		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO		
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:		
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)		
DIRECCIÓN:				
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
N° PAGO:				
CAJA:		La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
FECHA DE PAGO:				USD 3.00
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1		
		3.00		
		SUBTOTAL 2		
		3.00		
		TOTAL A PAGAR		
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/06

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Factura: 001-005-000003622



20211308005P01079

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P01079						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2021, (12:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309950283	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309021986	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707587273	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710088848	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15750.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P01079
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2021, (12:22)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2cD0ETXYHRuDhrikn7rvSY7lc731946ATXSTDKdxLux7ROkwqHFOsCk https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/xlzM5QDNtUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6InNUUnZ2bTQ5dmFNbFNwVnRnazM0Wnc9PSIsInZhbHVlIjoieVEzZdTJIWXdRaER3WEVcL2RmS2RlMVE9PSIsIm1hYyI6ImVhZDZmYzZzc0WYy1OWUyNjRjNjg1NmNkYzE1MTQ4YWwEwMjE5NjZmJgyZDhZGYwOWQ5ZjJjOWY2YWM5N2U2NTc0fQ==

O 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO O 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/UwbsVTtrj1IVnHWGtzSz2csURf34516vyU3cAVeQXV2NmZOVBrBCjAWC https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo_xfzM5QzMtUKV1HyP6iQCymT33748qE08JZBYMMtTdATR3z59e102s
OBSERVACIÓN:	

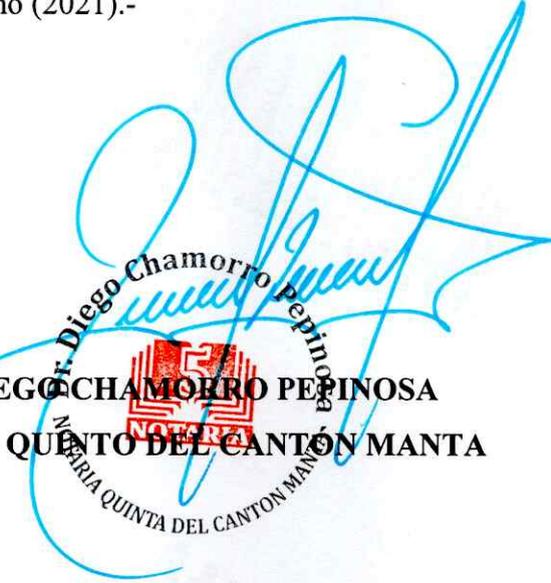
Diego Chamorro Pepinosa



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **MENENDEZ PONCE ERWIN ENRIQUE** y **ZAMBRANO CEDEÑO JUANA DEL PILAR** a favor de los cónyuges **CAIZA MASABANDA LUIS ALFREDO** y **LLUMIQUINGA CAIZA ROCIO DEL PILAR**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiséis (26) días de Mayo del dos mil veintiuno (2021).-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

